

10 ES 11 21 22	NUMERO 285584	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 9.2.84	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NÚMERO 83-02287	32 FECHA 10.2.83	33 PAIS Francia ...
--	---------------------	------------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A63H 17/00; 29/23
------------------------	---

53 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE JUGUETE CON UNIDAD BASE Y ACCESORIOS"
--

71 SOLICITANTE (S) JOUSTRA S.A. (BR 2721/SP)
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BP 59, 67402 ILLKIRCH GRAFFENSTADEN, Francia

72 INVENTOR (ES) Camille DIEBOLD

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ (P. 85.506)

El presente invento se refiere a una gama de juguetes que comprenden al menos una reproducción miniaturizada de un vehículo o de una máquina motorizados, así como la reproducción miniaturizada de al menos un accesorio o aparato complementario de dicho vehículo o máquina motorizados. Se conocen ya juguetes acoplables que tienen un chasis sobre el cual se pueden adaptar los órganos motores, los órganos de arrastre y de mando y al menos una carrocería. Frecuentemente, este tipo de juguetes se dirige a niños de una cierta edad y se aproxima más al modelismo que al juguete simple, destinado a los niños relativamente pequeños.

5

10

El presente invento se propone realizar una gama de juguetes muy completa, que reproduce, a partir de un modelo simple, una serie de vehículos o de máquinas motorizados a los cuales se asocia toda una serie de accesorios que pueden estar igualmente motorizados.

15

Con este fin, la gama de juguetes según el invento está caracterizada porque el vehículo o la máquina motorizados tienen una toma de energía eléctrica y porque el accesorio o el aparato complementario de dicho vehículo tiene un motor eléctrico y medios para conectar este motor con dicha toma de energía.

20

Según una forma de realización preferida, esta gama de juguetes se compone de al menos una unidad de base constituida por un chasis que lleva un motor eléctrico, al menos dos ejes equipados cada uno con dos ruedas, estando uno de los ejes, por lo menos, acoplado al árbol de salida del motor eléctrico, una fuente de energía eléctrica y dicha toma de energía del vehículo; y por lo menos una carro-

25

30

cería para equipar dicho chasis. Gracias a esta unidad de base y a una serie de carrocerías diversas, el niño puede realizar toda una gama de vehículos muy diversos.

5

El chasis comprende igualmente órganos mecánicos para acoplar dichos accesorios o aparatos complementarios.

10

Además, el chasis es reversible, de tal manera que pueda ser utilizado en un sentido o en el otro, en función de la carrocería prevista. Esto es particularmente interesante porque permite variar considerablemente la gama de los vehículos realizados y prever un número importante de carrocerías diferentes. La unidad de base es utilizada en un primer sentido para ser equipada como camión, coche de bomberos, vehículo de turismo, etc., y en el otro sentido cuando es equipada como tractor, máquina de obras públicas, etc. Para mandar el funcionamiento del vehículo, la unidad de base lleva un órgano de mando, de preferencia una palanca pivotante, destinado a mandar al menos las funciones siguientes: la marcha hacia delante, la marcha atrás y la parada del vehículo.

15

20

Para permitir la utilización de varias unidades de base con una sola fuente de energía eléctrica, cada unidad de base tiene una toma de corriente conectada a los bornes del motor para permitir unir la fuente de energía eléctrica de una segunda unidad de base al motor de la primera unidad de base. Esta disposición permite, en particular, utilizar un vehículo como vehículo de reparaciones para arrastrar un segundo vehículo en el que el niño ha simulado una avería de batería.

25

30

El presente invento será mejor comprendido con referencia a la descripción de ejemplos de realización y

del dibujo anejo, en el cual:

la figura 1 representa una vista en perspectiva de la unidad de base de la gama de juguetes según el invento,

5 las figuras 2 y 3 ilustran, esquemáticamente, dos modos de equipamiento de la unidad de base de la figura 1,

la figura 4 ilustra uno de los accesorios que pueden ser acoplados a un vehículo obtenido después de equipar la unidad de base de la figura 1, y

10 la figura 5 representa, a título de ejemplo, otro accesorio acoplado a un vehículo realizado a partir de la unidad de base de la figura 1.

15 Con referencia a la figura 1, la unidad de base se compone de un chasis 11, por ejemplo de materia sintética moldeada, que lleva un motor eléctrico 12, una fuente de energía eléctrica constituida, por ejemplo, por una serie de pilas secas o de acumuladores 13, y de cuatro ruedas 14 montadas dos a dos sobre dos ejes 15, uno de los cuales, por lo menos, está acoplado al árbol de salida (no representado) del motor 12. Este chasis lleva igualmente una palanca de mando 16, pivotante, destinada a mandar la marcha hacia delante, la marcha atrás y la parada del vehículo. Una toma de energía eléctrica 17 está montada sobre una de 25 las caras del chasis para permitir el acoplamiento (como lo muestran las figuras 4 y 5) de accesorios asociados al vehículo obtenido después de haber armado la unidad de base. Un arco pivotante 18 permite el acoplamiento mecánico de 30 diferentes accesorios o aparatos complementarios, especialmente una arenadora tal como la representada en la figura 5.

Una segunda toma de corriente 19 puede ser prevista para permitir la alimentación del motor 12 por una fuente exterior, especialmente por la fuente de energía eléctrica de otra unidad de base.

5 La figura 2 representa una unidad de base 10, sobre la cual se adapta una carrocería de camión 20, compuesta, por ejemplo, por una cabina 21 de materia sintética colocada en la parte delantera de la unidad de base 10 y retenida por dos tetones laterales 22, y por un volquete 10 23 igualmente fijado al chasis por dos tetones laterales 24.

La figura 3 representa esta misma unidad de base 10 utilizada en el otro sentido para recibir una carrocería 30 que equipa a esta unidad como tractor de orugas.

15 La figura 4 ilustra un vehículo tal como el representado por la figura 2, al cual se ha asociado una hormigonera 40, el motor 41 de la hormigonera es alimentado por la fuente del vehículo 42 a través de la toma de energía 43 conectada a la toma 17 solidaria de la unidad de 20 base equipada como camión para formar el vehículo 42.

La figura 5 representa otro montaje, en el cual un camión 44 arrastra una arenadora 45, cuyo motor 46 es alimentado por la fuente de energía eléctrica del vehículo 44 a través de un cable 47 conectado a la toma de energía 25 17. Además, la arenadora está unida mecánicamente a un gancho 48 que puede ser fijado a la unidad de base por el lado opuesto al arco 18 (figura 1).

30 El presente invento no está limitado, naturalmente, a las formas de realización descritas, sino que puede sufrir diferentes modificaciones y presentarse bajo diferentes variantes, evidentes para el especialista.

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Dispositivo de juguete con unidad base y accesorios que comprende, al menos, una reproducción miniaturizada de un vehículo o de una máquina motorizadas, así como la reproducción miniaturizada de al menos un accesorio o aparato complementario de dicho vehículo o máquina motorizados, caracterizado porque el vehículo o la máquina motorizados tienen una toma de energía eléctrica y porque
15 el accesorio o el aparato complementario de dicho vehículo tiene un motor eléctrico y medios para conectar este motor con dicha toma de energía.

20 2ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque se compone de al menos una unidad de base constituida por un chasis que lleva un motor eléctrico, al menos dos ejes equipados cada uno con dos ruedas, estando acoplado uno, por lo menos, de los ejes, al árbol de salida del motor eléctrico, una fuente eléctrica de energía y dicha toma de energía del vehículo; y de al menos una carrocería para equipar dicho chasis.
25

30 3ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque el chasis tiene igualmente órganos mecánicos para acoplar dichos accesorios o aparatos complementarios.

4ª.- Dispositivo según la reivindicación 2ª, caracterizado porque dicho chasis es reversible, de tal manera que pueda ser utilizado en un sentido o en el otro, en función de la carrocería prevista.

5 5ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la unidad de base lleva un órgano para mandar al menos la marcha hacia delante, la marcha atrás y la parada del vehículo o máquina motorizados.

10 6ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la unidad de base tiene una toma de corriente conectada a los bornes del motor para permitir unir la fuente de energía eléctrica exterior al motor de la primera unidad de base.

15 7ª.- Dispositivo según la reivindicación 6ª, caracterizado porque la fuente de energía eléctrica exterior es la fuente de energía eléctrica de otra unidad de base.

8ª.- "DISPOSITIVO DE JUGUETE CON UNIDAD BASE Y ACCESORIOS".

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 21. IV. 1951

P.A.

Alberto de Eiz
Por Poder

FIG. 1

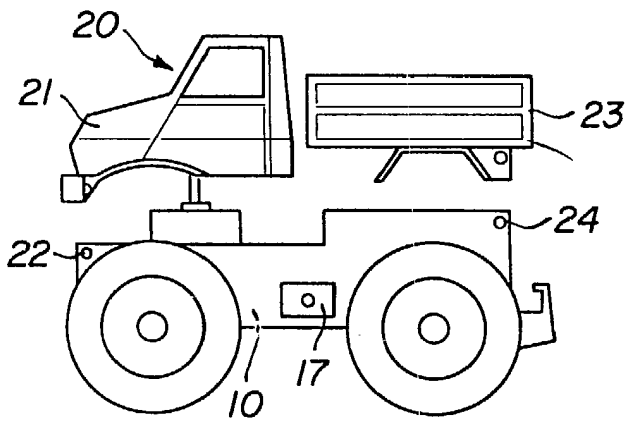
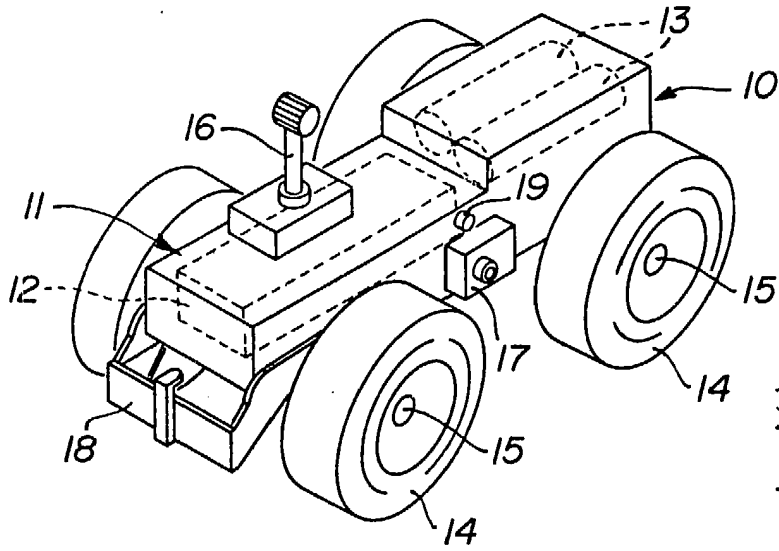


FIG. 2

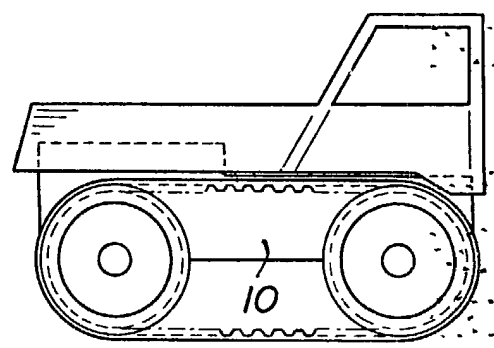


FIG. 3

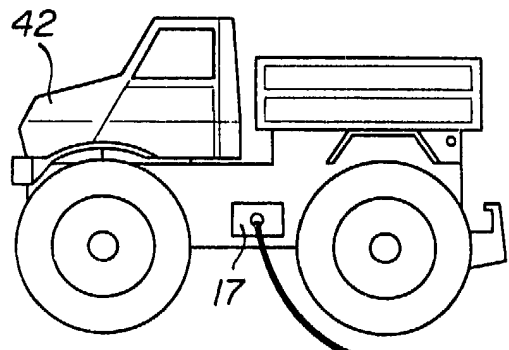


FIG. 4

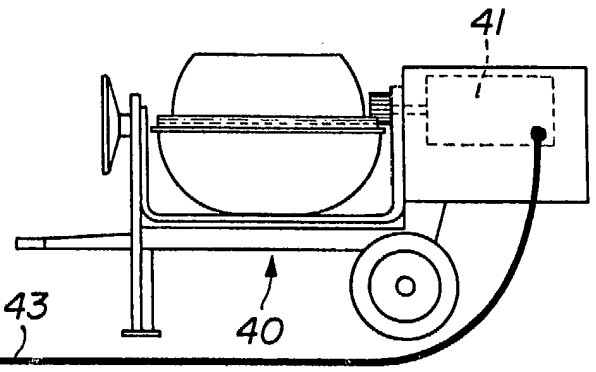


FIG. 5

